ACTA DE INICIO CONTRATO N° SAMC-IEP-001-2025
PROCESO No. SAMC-IEP-001-2025

ENTIDAD	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DE PONTEZUELA	
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRO GODOY ARELLANO	
NIT ENTIDAD	806.011.799-7	
CONTRATISTA	COVILSA S.A.S.	
NIT CONTRATISTA	806.008.205-3	
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	NESTOR VISBAL NAVARRO	
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN EN LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DE PONTEZUELA.	
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($129, 572,625.20).	
CDP	11 de fecha 19 de junio de 2025	
RP	05-21 de fecha 18 de septiembre de 2025	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Dos (2) meses	
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	**N° DE POLIZA**	75-44-101148087
	Valor Asegurado	$ 58.307.681,25
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N° DE POLIZA**	75-40-101056013
	Valor Asegurado	$ 284.700.000,00

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025, entre los suscritos: INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DE PONTEZUELA, identificada con NIT No. 806.011.799-7, representada legalmente por ALEJANDRO GODOY ARELLANO, en calidad de Rector; y la sociedad COVILSA S.A.S., identificada con NIT No. 806.008.205-3, representada por NESTOR VISBAL NAVARRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9077997; se acuerda dar inicio a la ejecución del contrato No. SAMC-IEP-001-2025, cuyo objeto es: CONTRATAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN EN LAS AULAS DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DE PONTEZUELA. El valor del contrato asciende a CIENTO VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($129, 572,625.20). El cual cuenta con plazo de ejecución es de Dos (2) meses.

ALEJANDRO GODOY ARELLANO
Rector INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA DE PONTEZUELA

NESTOR VISBAL NAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL COVILSA S.A.S.

Powered by CamScanner